



**PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUVENIL ALIANZA DEL
PACIFICO -CONVOCATORIA COLOMBIA 2025**

Juventud y transformación territorial

Intercambio de experiencias sociales y formas de expresión

en el entorno de las Barras Populares y el fútbol.

Colombia 2025

**Viceministerio de la
Juventud Colombia
Ministerio de
Igualdad y Equidad**

I. Descripción del voluntariado

La Alianza del Pacífico propone el voluntariado **“Juventud y transformación territorial”**, *intercambio de experiencias sociales y formas de expresión en el entorno de las barras populares y el futbol-Colombia 2025*, como un encuentro para jóvenes entre los 18 y 29 años, donde las acciones sociales y de impacto territorial visibilicen las nuevas formas de entender y vivir la pasión por el futbol en los estados miembros de la Alianza de la Alianza del pacifico.

Las realidades violentas asociadas a la pasión por el futbol y sucedidas en América Latina y el Caribe han permitido a la Alianza del Pacífico identificar a las personas jóvenes como actores claves de este entorno. Para este año 2025 el voluntariado **“Juventud y transformación territorial”**, *intercambio de experiencias sociales y formas de expresión en el entorno de las barras populares y el futbol* propuesto desde la Alianza delPacífico y teniendo como punto focal Colombia, consistirá a en generar un intercambio de vivencias y prácticas desarrolladas por los aficionados al futbol e integrantes de las hinchadas/barras que han querido ser parte de un cambio, promoviendo la transformación territorial en sectores vulnerables, fortaleciendo con estas acciones el tejido social en sus comunidades y promoviendo un desarrollo integral en sus asociados, impulsando la superación de brechas de desigualdad y desestimando las acciones violentas e intolerantes por medio del trabajo social de base.

II. ¿Para qué hacer un voluntariado de juventud y transformación territorial en el entorno de las barras populares y el futbol?

Las personas jóvenes, integrantes de las barras y que participarán del voluntariado **Juventud y transformación territorial**, *intercambio de experiencias sociales y formas de expresión en el entorno de las barras populares y el futbol-Colombia 2025*, podrán contribuir a la consecución de las transformaciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo en su catalizador *expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos*, donde se reconoce al *Barrismo Social como cultura de vida y cambio social*.

El Barrismo Social creado en Colombia por las y los jóvenes futboleros en la década del 2000, es una alternativa, una esperanza y reivindicación, por y para los jóvenes, que, apuestan por la vida, desde la alegría, la cultura, el deporte, es decir un barrismo transformador dispuesto a salvaguardar la existencia de quienes viven la pasión del futbol, sin embargo, no hay registro oficial que en América Latina se maneje o se desarrolle en el futbol y las barras populares un concepto similar al Barrismo Social.

De acuerdo con el estatuto del aficionado de Colombia, establecido en el Decreto 1007 de 2012, en su capítulo 3, artículo 5, el Barrismo Social se define como:

“Acciones encaminadas a redimensionar las formas de expresión y las prácticas de los integrantes de las barras de fútbol que inciden negativamente en los ámbitos individual, comunitario y colectivo, y de potenciar los aspectos positivos que de la esencia del barrismo deben rescatarse. Esta propuesta se fundamenta en procesos formativos tales como el diálogo de saberes, que recogen valores sociales, normas, creencias, ideales y sentimientos, y les permiten a los barristas resignificar la realidad que los sumerge en su pasión por el mundo del fútbol, y a asumir así su identidad como sujetos sociales y participativos.”

Teniendo en cuenta lo anterior y la experticia como país anfitrión, se diseña un voluntariado con participación precisa de jóvenes hinchas del fútbol e integrantes de barras populares de los diferentes países, que conozcan de primera mano el entorno, el accionar y el día a día de las dinámicas barristas en sus regiones, las estructuras organizativas y legislación nacional concerniente a los temas que nos convocan, desde estos lineamientos se puede realizar un encuentro donde se intercambien las distintas lógicas barristas y futboleras de cada país, conocer como han avanzado en el terreno de la transformación social, reduciendo las acciones violentas y con daño que empañan la fiesta del fútbol y el folclore de las hinchadas en los estadios y territorios.

III. Barrismo Tradicional en los países focales de Alianza del Pacífico Chile, Perú, Colombia y México

Las "barras bravas" en América Latina comparten en gran medida varias características, frente a sus sistemas organizativos, dinámicas en los estadios, territorios de incidencia y de arraigo, son grupos organizados fieles a una institución de fútbol en donde buscan afirmar su identidad, la gran mayoría, adoptaron desde Europa y específicamente desde Inglaterra, con los *Los Hooligans*, este movimiento violento y radicalista de seguir a un equipo, trasladando estas lógicas y estructuras a los países en mención, también comparten similitudes con las "torcidas" de Brasil y las "barras bravas" argentinas fundadas en los años 70, De acuerdo con una investigación: *Barras Bravas Chilenas*, que reposa en la Biblioteca Nacional de Chile, el fenómeno surge en Chile a mediados de la década de 1980, las primeras "barras bravas" organizadas son la "Garra Blanca" y "Los de Abajo", que apoyan a Colo-Colo y Universidad de Chile, respectivamente. Marcan una diferencia con las barras que ya existían por entonar cánticos continuamente durante todos los partidos, por su

ubicación estratégica en un determinado lugar del estadio y por protagonizar hechos de violencia dentro y fuera de los estadios con barras rivales. Posteriormente surgen similares en otros clubes: "Los Cruzados" de Universidad Católica, "Los Panzers", hinchas de Santiago Wanderers, o "Al Hueso Pirata", fanáticos de Coquimbo Unido.

A su vez, las prácticas violentas y durísimos enfrentamientos entre las barras bravas llevaron al Estado a intervenir y desarrollar diversas normas legislativas para detener actos vandálicos. En 1994 se promulgó la ley 19.327, conocida como Ley de Violencia en los Estadios, y a partir de 2011 se comienza a aplicar el plan Estadio Seguro, dependiente del Ministerio del Interior que, entre otras cosas prohibió el tradicional bombo de las barras.

Tomado: Memoria Chilena-Biblioteca Nacional de Chile

Por otra parte, **La Universidad Científica del Sur (Perú)** refiere en una de sus investigaciones que las primeras barras bravas en **Perú** comparten los antecedentes de fundación desde inicios de los años 80.

“El fenómeno de las barras bravas es un serio problema social en el país desde hace aproximadamente dos décadas. En los últimos años el problema parece desbordar a la población y al propio Estado. Algunos proponen solamente medidas policiales y punitivas; otros, en cambio, apelan a un discurso académico para intervenir desde las raíces mismas de los problemas de violencia familiar y social que sufren muchas sociedades llamadas modernas.”

La barra del club Alianza Lima, es llamada el Comando Sur, fue fundada el 26 de octubre de 1986, los principales grupos que lo conforman son: Barraca Rebelde, La Calle, Los Sicarios, Callao Grone, Coalición, Cercado Grone, los Hooligans, Nekropsia. La barra del club Universitario de Deportes es llamada Trinchera Norte y fue fundada el 9 de noviembre de 1988. Los principales grupos que la conforman se autodenominan: La Turba, La Tropa, Secuaces, Los del Triunfo, Holocausto, La Bulla, Justicia, La Causa, Chicago. En ambos casos, cada uno de estos grupos pertenece a un distrito de Lima, zona que buscan liderar o en al argot callejero “batutear”, lo cual significa dominar la zona y no permitir que hinchas de otros equipos aparezcan y menos que hagan notar su presencia o “figuren”. Al interior de las hinchadas se produce un fenómeno de segmentación novedosa: grupos particulares identificados con nombres propios y organizados, con reparto de roles y funciones, con banderas propias, líderes y espacios físicos donde se ubican (como la facción de “Los Sicarios”, dentro de la tribuna sur se ubica en el sector medio alto de la misma, es ya desde hace tiempo “su lugar”).

El fenómeno de las barras bravas está relacionado directamente con el fenómeno de las pandillas barriales quienes asumen una identidad colectiva ya sea detrás de un equipo o de una zona determinada de Lima, comúnmente el lugar donde viven. Cada una de estas *pandillas tiene entre 15 y 100 miembros por grupo, lo que las hace muy peligrosas.*

Tomado: Barras Bravas y tiempos bravos: Violencia en el fútbol Peruano-Universidad Científica del Sur

En **Colombia**, Las barras populares, las barras organizadas, las barras autónomas o las famosas barras bravas hacen su aparición, a inicio de los años 90 irrumpiendo de manera intempestiva en las dinámicas de las juventudes populares de esa época. Fiel copia de modelos argentinos y europeos poco a poco se fueron adaptando, reproduciendo e instalando en la manera de vivir el fútbol de los colombianos permaneciendo vigentes hasta el día de hoy. Pero ¿qué son las barras?

Desde su arribo en la escena nacional, se ha intentado dar explicación a los particulares comportamientos de las barras en un intento por comprenderlos, las banderas, los viajes, las peleas, han ocupado extensas líneas de investigación en la academia, tratando de dar una respuesta acertada al fenómeno.

Harold Pardey, caleño, comunicador social y periodista de profesión y barrista por convicción en su libro la ciudad de los fanáticos define a las barras como un espacio de encuentros, diverso en etnias, estratos, edades, credos y costumbres, “...también son el lugar en donde se dan procesos identitarios y de reconocimiento a partir de celebraciones festivas y carnavaleras que les sirve como elementos de visibilización ciudadana y social”. (Pardey, 2004 p. 59)

Desde su constitución, dichas agrupaciones han cargado problemáticas propias de una sociedad como la colombiana, brechas históricas en las que nacieron y viven aún, con un Estado a veces incapaz, a veces insuficiente e incluso ausente, que relegó a muchos a la resignación del No Futuro: sin estudio, sin empleo, sin sueños y con pocas esperanzas de salir adelante.

Con estas condiciones de carácter estructural, la violencia como parte del accionar barrista no se hizo esperar. Agresiones como expresiones de poder sobre el otro, como método de reconocimiento e identificación, estaban a la orden del día en los estadios, barrios, ciudades y medios de comunicación, las cuales fueron creando poco a poco un ambiente de zozobra y miedo de la sociedad en general a estos grupos poblacionales.

Con motivo de estas rivalidades, muchos integrantes de las barras han perdido la vida, se fueron quedando en el camino, en las canchas, en las carreteras, en los barrios y en las fronteras, sin importar los colores. Familias incompletas, niños sin padres, madres sin hijos.

Si bien en **México** los registros no son muy amplios sobre el origen de las “barras bravas” en el país, diferentes artículos refieren que estas tuvieron sus primeras apariciones a finales de la década de los años 90, impulsadas en su momento por el directivo del equipo Pachuca, *Andrés Fassi*, el cual viajó a Costa Rica y en San José la capital del país, presenció un encuentro de fútbol del Deportivo Saprissa, allí las barras del Saprissa llamaron su atención por el fervor, colorido, acompañamiento y aguante que mostraban en las tribunas, quiso replicar este movimiento creando una barra con similares características que alentara al Pachuca equipo profesional que tiene como sede el estadio Hidalgo en la ciudad de Pachuca, de esta manera en el año 1996 crea la primera barra de México “Ultra Tuza”, Otras barras bravas que se crearon fueron la "Irreverente" y "Legión 1908" de Chivas, la "Rebel" de los Pumas, "La Adicción" de Rayados de Monterrey, entre otras.

Estos grupos de aficionados fueron creciendo, tomando mayor fuerza y relevancia en el entorno futbolero y social del país sobre las décadas de los 2000 y 2010, registrando hechos contrarios a la convivencia y desmanes con saldos fatales, empañando la fiesta del fútbol, sin embargo, uno de sus momentos más críticos se presentó en el año 2022, durante un partido de la Liga Mexicana entre los equipos de fútbol Querétaro que oficiaba como local y Atlas la ciudad de Guadalajara, en dicho evento, se produjo un motín violento entre los seguidores de ambos clubes. Las grabaciones compartidas en las redes sociales evidenciaban escenas donde distintos grupos de hombres seguidores del Querétaro agredieron brutalmente a otras personas hinchas del Atlas: golpeándolas, pateándolas, arrastrándolas e incluso despojándolas de su ropa. Las primeras versiones y testimonios indicaron un número alto de fallecidos, como también de lesionados graves por estos disturbios, horas después autoridades mexicanas desmintieron que se hubieran presentado muertes violentas por estos ataques, prensa alternativa puso en tela de juicio estas declaraciones refiriendo que ocultaron la verdad ya que estaba próximo a oficializarse a México como una de las sedes del mundial de fútbol 2026, decidiendo encubrir todo lo sucedido en el Estadio La Corregidora.

Lo anterior refleja la cruda realidad de las “barras bravas” en todos los países de Alianza del Pacífico y la poca intervención del Estado para aportar a la transformación social de estas organizaciones, las únicas medidas adoptadas ha sido legislar para

impactar contundentemente las acciones violentadas de los llamados barristas, reducir y minimizar las colectividades y si bien puede ser una medida valida o aceptable, no hay mayor conocimiento ni antecedentes sobre programas y leyes que intervengan las barras desde un enfoque constructivo y social, que dinamicen estas organizaciones y ofrezcan a sus integrantes otras rutas que contribuyan a un desarrollo integral como jóvenes y ciudadanos con derechos que le puedan sumar a la sociedad. Partiendo de esta realidad y de la necesidad latente, se realizará un voluntariado con jóvenes barristas de las 4 regiones con el objetivo de promover una cultura de paz y respeto en el entorno futbolero y barrista que pueda ser replicada en todos los países con el transcurrir de los años.

IV. ¿En dónde se realizará el voluntariado?: Juventud y transformación territorial, intercambio de experiencias sociales y formas de expresión en el entorno de las barras populares y el futbol-Colombia 2025.

Bogotá: La capital del país, con 8.000.000 millones de habitantes aproximadamente, cuenta con dos equipos tradicionales de fútbol profesional colombiano. Independiente Santa Fe y Millonarios Fútbol Club. De la pasión promovida por estos equipos de fútbol, surgen las barras populares de fútbol, La Guardia Albi-Roja Sur, Comandos Azules Distrito Capital y Blue Rain, aficionados de cada equipo respectivamente. No obstante, Bogotá es la ciudad del país con la mayor presencia y asentamiento de barras futboleras y filiales del país, aficionados de gran parte de los equipos del futbol profesional colombiano, así mismo cuenta con el mayor número de integrantes pertenecientes a barras populares, entre las 6 organizaciones oficialmente reconocidas por el distrito capital están:

- La Guardia Albi-Roja Sur (*Independiente Santa Fe*)
- Comandos Azules Distrito Capital (*Millonarios Futbol Club*)
- Blue Rain (*Millonarios Futbol Club*)
- Disturbio Rojo (*América de Cali*)
- Los Del Sur Filial (*Atlético Nacional*)
- Nación Verdolaga (*Atlético Nacional*)

Integrando entre todas las barras aproximadamente 30.000 mil barristas, *datos suministrados por las mismas organizaciones.*

Desde finales de los años 90 barras se conforman estas barras y se consolidan con el transcurrir de los años como colectivos de impacto e incidencia en la capital.

En los últimos años, se han organizado y visualizado como organizaciones sociales y transformadoras que trabajan en pro de la sana convivencia, el respeto y tolerancia en torno al fútbol.

El voluntariado **Juventud y transformación territorial**, *intercambio de experiencias sociales y formas de expresión en el entorno de las barras populares y el fútbol-Colombia 2025* incluirá las siguientes líneas temáticas transversales:

1. Legislación sobre las barras populares y el fútbol en Colombia, Perú, Chile y México
2. Planes, programas y proyectos asociados a las barras Populares en Colombia, Perú, Chile y México
3. Acciones con enfoque social realizadas por las barras
4. Barrismo social
5. Paz urbana
6. Paz total
7. Enfoque de género, diferencial e intersectorial
8. Formulación de proyectos
9. Cooperación internacional

V. Objetivos del proyecto

Objetivo Superior

- Contribuir al fortalecimiento de la integración regional en el marco de la Alianza del Pacífico incorporando a personas jóvenes de los cuatro países integrantes de la Alianza del Pacífico en el ejercicio de derechos que permitan contribuir a superar los desafíos del desarrollo.

Objetivo general

- Reconocer las distintas experiencias y acciones de transformación social desarrolladas por las barras futboleras, mediante espacios de encuentro e intercambio que promueva la integración, el reconocimiento, la cultura y la transformación entre los jóvenes de los países de la Alianza del Pacífico.

Objetivos específicos

- Realizar con los/las Jóvenes voluntarios/os recorridos socioculturales y futboleros por diferentes sectores de la capital para ampliar el conocimiento sobre los procesos territoriales en Bogotá.
- Capacitar de forma teórica y práctica a los/las Jóvenes voluntarios/os mediante procesos de formación participativos y diversos en las temáticas relacionadas con fortalecimiento organizacional, Barrismo social y la construcción de Paz.
- Promover el Barrismo social como una apuesta de Paz gestada en las juventudes barristas y futboleras colombianas para la co-construcción y el diálogo de saberes entre comunidades, diálogos intergeneracionales e interculturales.
- Consolidar el Barrismo Social como una ruta de impacto y transformación social entre los jóvenes futboleros y barristas de México, Colombia, Perú y Chile, para el fomento de las iniciativas de paz y transformación social de la región.

VI. Cronograma general del proyecto

La convocatoria inicia el 01 de abril, horas tiempo del centro de México, 14:00 horas tiempo de Colombia y Perú y 15:00 horas tiempo de Chile. A continuación, se detalla el cronograma de todo el proceso del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza de Pacífico:

N°	Actividad	Cronograma		N° días naturales
		Inicio	Fin	
1	Difusión de Convocatoria: Recepción de postulaciones.	01 - abril	28 - abril	28
2	Revisión de las postulaciones y preselección por parte de los países emisores.	29 - abril	13 -mayo	15
3	Entrega de los perfiles preseleccionados por parte del país emisor a cada país receptor.	13 -mayo		1
4	Revisión de perfiles preseleccionados por cada país receptor y posible realización de entrevistas a personas jóvenes preseleccionadas por el país receptor.	13-mayo	23-mayo	11
5	Definición de la lista de personas voluntarias seleccionadas por parte del país receptor.	24-mayo	30-mayo	7
6	Publicación de las personas seleccionadas en la página web de la Alianza del Pacífico.	30-mayo		1
7	Confirmación por parte de las personas jóvenes voluntarias seleccionadas. Entrega y verificación de documentación requerida por el país receptor.	30-mayo	12-junio	14
8	Inauguración simultánea de la edición 2025	17-junio		
9	Proceso de preparación y/o capacitación de las personas jóvenes voluntarias seleccionadas	De acuerdo con el cronograma de cada proyecto		
10	Fase de ejecución de las actividades de voluntariado	De acuerdo con el cronograma de cada proyecto		

11	Entrega del informe final de cada proyecto a la Coordinación de los Puntos Focales para su concentración	10-diciembre
----	--	--------------

Cronograma específico para Colombia:

No.	Actividad	Inicio	Fin	Días naturales
1	Articulación voluntarios seleccionados	21-sep	26-sep	06
2	Preparación logística del viaje y alistamiento para la recepción de voluntarios	21-sep	30-sep	10
3	Fase de ejecución del voluntariado presencial (<i>Recorridos socio-culturales y capacitación</i>)	01-oct	16-oct	16
4	Elaboración del Informe Final del Proyecto	16-oct	09-dic	55

Etapa de ejecución voluntariado Colombia

Ministerio de Igualdad y Equidad

Dirección: Calle 28 No.13a -15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

FASE	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	FECHAS 2025
FASE I: Articulación voluntarios seleccionados	Contacto y Preparación para Atención de voluntarios/as y alistamiento para inicio del proceso de formación	Virtual	21 al 26 de septiembre
FASE II: Alistamiento para la recepción de voluntarios y organización metodológica del encuentro.	-Contacto con voluntarios para coordinar el arribo a Colombia	Virtual	21 al 30 de septiembre
	Bienvenida oficial	Presencial	01 de octubre
Fase III: Encuentro de experiencias sociales	Ciclo 1 Encuentro e intercambio de experiencias y formas de expresión en torno al futbol y las barras populares.	Presencial	02 de octubre
Fase IV: Recorridos Socioculturales y proceso de Formación	Ciclo 2 Recorridos socioculturales por Bogotá Destinos 1-2-3	Presencial	03 de octubre 04 de octubre 05 de octubre
	Formación teórico-práctica a los/las Jóvenes voluntarios/os temáticas definidas (1-2-3)	Presencial	06 de octubre
	Recorridos socioculturales por Bogotá Destinos 4-5-6	Presencial	07 de octubre 08 de octubre 09 de octubre
	Formación teórico-práctica a los/las Jóvenes voluntarios/os temáticas definidas (4-5-6)	Presencial	10 de octubre
	Recorridos socioculturales por Bogotá Destinos 7-8-9	Presencial	11 de octubre 12 de octubre 13 de octubre
	Recorridos socioculturales por Bogotá	Presencial	15 de octubre

	Destinos 10-11-12		
	Formación teórico-práctica a los/las Jóvenes voluntarios/os temáticas definidas (7-8-9)	Presencial	14 de octubre
FASE V: Cierre del voluntariado	Jornada de Socialización, análisis, acuerdo y conclusiones	Presencial	15 de octubre
	Evaluación, sistematización de la experiencia a través de un video memoria, informe final y publicación del fanzine	Virtual	16 al 30 de octubre

El horario estimado de las actividades es desde las 9:00 a las 18:00 hora local y el calendario presentado puede sufrir modificaciones.

VII. Fases de Voluntariado Juventud y transformación territorial,
Intercambio de experiencias sociales y formas de expresión en el entorno de las barras populares y el fútbol.

Fase I: Articulación voluntarios seleccionados

En esta primera fase el equipo ejecutor realizará los contactos pertinentes con los y las voluntarios seleccionados por cada país y establecerá una metodología de recolección de expectativas de ellos frente al voluntariado, así mismo presentará el contenido temático y las actividades a desarrollar en cada una de las fases y ciclos del programa.

Requerimientos

- Instrumento metodológico para la recolección de expectativas
- Plataforma para reuniones virtuales
- Cronograma

Resultados esperados

- Documento de sistematización de expectativas

Fase II: Alistamiento para la recepción de voluntarios y organización metodológica del encuentro.

Con el fin de organizar metodológicamente la recepción de los voluntarios y la agenda de ellos durante su estadía en el país, se socializará el primer día el cronograma estipulado con todos los participantes, describiendo detalladamente las actividades a desarrollar durante el intercambio, los conversatorios, los recorridos socioculturales para conocer las iniciativas locales y distintas intervenciones comunitarias, sociales y deportivas que van alineadas al objetivo del programa.

Requerimientos

- Equipo de trabajo territorial, pertenecientes a las organizaciones barristas con presencia en la ciudad de Bogotá, que tengan experiencia en el manejo de grupos, Barrismo Social, experiencias de paz y transformación territorial, por 3 meses cada uno.
- 15 tiquetes aéreos ida y regreso de México, Perú y Chile a Colombia-Bogotá
- 5 tiquetes ciudad de origen voluntarios de Colombia a Bogotá y retorno a la ciudad de origen.
- Alimentación para 35 personas, desayuno, almuerzo y cena para 15 días.
- Seguros de viajes
- Hospedaje en Bogotá por 15 días para 25 personas
- Alquiler de un bus en Bogotá para la movilización de los y las voluntarias a distintos sectores del territorio.
- Kit de elementos (Tula, Buso, Agenda-Esfero, Botilo, botón, Stikers)
- Bolsa logística para alquiler de espacios y compra de los materiales necesarios para la realización de actividades de las visitas.
- Recolección de la información videográfica y escrita para la elaboración de los videos memorias y fanzine

Resultados esperados

- Agenda de visitas a cada uno de los territorios con actividades específicas, tiempos, horarios, recursos, logística.

FASE III: Encuentro de experiencias sociales

En esta fase, los jóvenes orientados por un profesional social participaran de una manera activa e incidente, exponiendo y relatando las distintas acciones y formas de expresión con enfoque social que desarrollan en sus regiones, reduciendo riesgos potenciales o disminuyendo brechas de desigualdad en sus comunidades y que estén ligadas al fútbol y las barras populares.

Requerimientos

- Coordinador del Voluntariado
- Auxiliar Logístico
- Tres (3) Docentes con experiencia en temas comunitarios, juveniles, deportivos, sociales y preferiblemente con experiencia en el trabajo con organizaciones barristas y futboleras.
- Moderador
- Sistematizador
- Equipo tecnológico

- **Resultados esperados**
- Módulo pedagógico
- Sistematización del encuentro
- Listados de asistencia
- Situar al Barrismo social como una alternativa de Paz

FASE IV: Recorridos Socioculturales

En esta fase, los y las voluntarias podrán participar de una valiosa experiencia por medio de unos recorridos guiados, acompañados por el equipo ejecutor del programa, visitando distintos puntos y escenarios de la ciudad donde podrán ampliar el conocimiento sobre los procesos sociales que se desarrollan a nivel distrital, estableciendo una ruta específica por las diferentes zonas de Bogotá, donde tienen mayor presencia las 6 barras futboleras reconocidas por el distrito.

Con el fin de generar escenarios de reconocimiento, acercamiento y circulación del conocimiento entre propios y extranjeros, todo esto fortalecerá el voluntariado y permitirá a los participantes experimentar otro tipo de situaciones, interactuando con pares futboleros y sociales, líderes y lideresas en territorio.

Requerimientos

- Coordinador del Voluntariado
- Docente con experiencia en temas comunitarios, juveniles, deportivos,

- sociales y preferiblemente con experiencia en el trabajo con organizaciones barristas y futboleras
- Sistematizador
 - Equipo tecnológico
 - Transporte
 - Alimentación
- **Resultados esperados**
- Fortalecimiento de las organizaciones barristas y futboleras a partir del intercambio de experiencias y la aplicación de los aprendizajes obtenidos con el voluntariado, en sus territorios.
 - Intercambio de experiencias entre los y las jóvenes y los locales
 - Sistematización del encuentro
 - Listados de asistencia

FASE IV: Proceso de Formación

Formación presencial–Cultura de Paz, Barrismo social y fortalecimiento organizacional

En esta fase, los y las jóvenes participarán en 3 procesos de formación, con jornadas am y pm, para un total de 3 días abordando 3 temáticas por cada día, con una duración de 3 horas en jornada am y 3 horas en jornada pm, con una periodicidad de 4 días durante la ejecución del programa, los participantes comprenderán por medio de las temáticas abordadas distintas formas de ver y entender el futbol y las barras populares a partir de los siguientes contenidos:

1. Legislación sobre las barras populares y el futbol en Colombia, Perú, Chile y México
2. Planes, programas y proyectos asociados a las barras Populares en Colombia, Perú, Chile y México
3. Acciones con enfoque social realizadas por las barras
4. Barrismo social
5. Paz urbana
6. Paz total
7. Enfoque de género, diferencial e intersectorial
8. Formulación de proyectos
9. Cooperación internacional

Para tal fin, se deberá construir un módulo pedagógico a partir de una metodología inductiva, deductiva, activa, donde cada participante aportará desde su perspectiva y el docente será un facilitador y un generador de experiencias que, a partir de los estudios de caso, aplicados a los territorios, intentará co-construir narrativas de respuestas innovadoras alrededor de las diferentes situaciones presentadas en las sesiones.

La evaluación en esta fase se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación de las y los jóvenes en las 3 jornadas. Cada joven tendrá la oportunidad de evaluar aspectos de los encuentros como la pertinencia y desarrollo de los contenidos, recursos tecnológicos, conocimiento y experiencia del profesor, estrategias de aprendizaje, entre otras; bajo este formato cada joven podrá hacer recomendaciones frente a las clases desarrolladas.

Se desarrollarán 3 sesiones dividida en jornada am y pm de 3 horas cada una; para un total de 18 horas efectivas de formación presencial.

Requerimientos

- Sala para conferencias
- Docente con experiencia en temas comunitarios, juveniles, deportivos, sociales y preferiblemente con experiencia en el trabajo con organizaciones barristas y futboleras
- Diseño de un módulo pedagógico de acuerdo con la cantidad de sesiones programadas, junto con el trabajo independiente y las temáticas básicas estipuladas.

Resultados esperados

- Módulo pedagógico
- Sistematización del proceso pedagógico
- Listados de asistencia
- Documento resultado del proceso de evaluación

Fase V: Cierre del voluntariado

Con el fin de realizar la sistematización de los resultados obtenidos del voluntariado, se diseñarán instrumentos básicos que permitan recoger las impresiones y aprendizajes de las y los voluntarios. Esta información será la base fundamental para el proceso de

elaboración de informe final de la experiencia y retroalimentación de la Alianza del Pacífico.

En el desarrollo del proceso de voluntariado se realizarán las observaciones necesarias a fin de garantizar un seguimiento oportuno y adecuado, que permita evidenciar oportunidades de mejora, así como atender necesidades, con el fin de generar los aprendizajes del proceso.

El informe final del voluntariado deberá contener por lo menos los siguientes componentes:

- Indicadores de calidad, eficacia y adherencia de las y los voluntarios a cada actividad como de pertinencia de los contenidos desarrollados.
- Resultados de evaluación, tanto de las y los jóvenes como de los actores de las comunidades involucradas en el proyecto y sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Como eje transversal estará la recolección de insumos en materia videográfico y relatorías de los diferentes espacios para la elaboración del fanzine.

Requerimientos

- Insumos para la elaboración del informe final
- Insumos para los contenidos del fanzine
- Insumos para el video memoria
- Equipo productor del video
- Equipo elaboración fanzine

Resultados esperados

- Informe final escrito
- Producción del video memoria
- Publicación del video memoria
- Diagramación del Fanzine
- Elaboración de contenidos del fanzine
- Impresión y distribución del fanzine

VIII. Convocatoria

1. Distribución de cupos por país

El proyecto contempla 20 cupos totales los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

		País emisor			
		Chile	Colombia	México	Perú
País receptor	Colombia	5	5	5	5

2. Perfil de la persona voluntaria

- Ser joven entre 18 y 29 años cumplidos y ser de nacionalidad chilena, peruana, mexicana o colombiana y residir en su país de origen.
- Ser integrante activo de una barra popular y/o hinchada futbolera.
- Participar de uno o varios procesos comunitarios de base social y que puedan demostrar pertenecer al proceso comunitario con un año de antigüedad a la fecha de la postulación.
- Tener experiencia profesional, universitaria, técnica, asociativa, empírica o de tejido comunitario en una de las áreas relacionadas: *Trabajo social, trabajo con jóvenes vulnerables, educación popular, procesos de desarrollo a partir del deporte o el barrismo, arte para la construcción de tejido social, activismo social, Derechos Humanos.*
- Interés en participar en un proceso de formación, integración, reflexión y acción voluntaria que entregará conocimientos y facilitará el desarrollo de habilidades para la construcción de paz y la transformación social con perspectiva de género, enfoque diferencial y territorial.
- Contar con un equipo computacional con cámara web, conexión a internet y acceso a plataformas de comunicación virtual para la fase de preparación indicada y disponibilidad para viajar y permanecer en Colombia durante todo el desarrollo de la etapa de implementación.
- Conocer y aceptar las condiciones para participar, tener motivación por aprender, compartir con otras personas y disposición a aportar al buen clima del grupo en la fase de preparación virtual y presencial del programa.

3. Criterios de compatibilidad y restricciones

- Las personas postulantes tienen que ser de nacionalidad de alguno de los países miembros de la Alianza del Pacífico y residir en su país de origen. Asimismo, deben tener entre 18 y 29 años cumplidos al momento de su postulación.
- No están excluidas de participar las personas jóvenes que participaron de los programas en su edición virtual de 2020 a 2022, siempre y cuando cumplan con el resto de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Pueden participar personas jóvenes estudiantes o egresadas que cumplan con el perfil del Programa al que postulan.
- Quienes resulten seleccionados/as de esta edición del programa 2025 se verán impedidos de postular y participar de futuras versiones en modalidad presencial.
- No se devolverá la documentación a ninguno de los postulantes sean seleccionados o no para el voluntariado.
- No serán elegibles postulaciones **incompletas, ilegibles o fuera de plazo**. Tampoco postulaciones que no vengan oficializadas por el correspondiente “punto focal” del país de origen de las personas postulantes.
- Las personas postulantes solo pueden elegir un país para presentar su solicitud y, **en caso de presentar dos propuestas, ambas postulaciones quedarán canceladas inmediatamente**.

4. Comité evaluador

Este comité lo componen representantes de entidades del Gobierno Nacional de Colombia, a saber:

- Viceministerio de la Juventud- Dirección de Barrismo social
- Comité evaluador compuesto por delegados de los 4 países

5 Proceso de postulación

Paso 1: Las personas jóvenes interesadas deberán presentar su postulación por

Ministerio de Igualdad y Equidad

Dirección: Calle 28 No.13a -15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

medio de la página web de la Alianza del Pacífico <https://voluntariado.alianzapacifico.net/> y revisar la información de los proyectos de los 4 países para elegir a cuál postular.

Paso 2: Una vez que se ha decidido a qué proyecto postular, hacer *clic* en el banner que hace referencia al Programa de Voluntariado del país que desea aplicar, donde podrá acceder al formulario de postulación, alojado en el enlace https://extranet.injuv.gob.cl/alianza_del_pacifico/

Asimismo, deberán consultar las bases y la oferta disponible del proyecto de cada país. Además, durante el proceso de llenado del formulario online cada joven postulante deberá adjuntar o completar lo siguiente:

- A. Certificado de salud simple y/o Declaración Jurada de la persona postulante comprometiéndose a realizar y enviar los estudios, exámenes o pruebas solicitadas por el país receptor.
- B. Documento nacional de identidad.
- C. Curriculum Vitae que sustenten su formación y experiencia descrita en el formulario de postulación (un solo archivo PDF).
- D. Carta de motivación.
- E. Certificado de pertenencia a un proceso comunitario con un año de antigüedad a la fecha de la postulación.
- F. Certificado de experiencia profesional, universitaria, técnica, asociativa o de tejido comunitario en una de las áreas relacionadas: *Trabajo social, trabajo con jóvenes vulnerables, educación popular, procesos de desarrollo a partir del deporte o el barrismo, arte para la construcción de tejido social, activismo social, Derechos Humanos.*
- G. Pasaporte con vigencia mínima de seis meses o carta de compromiso en la que establece que realizará el trámite correspondiente para contar con este documento en tiempo y forma de resultar seleccionado o seleccionada.
- H. Cada país podrá solicitar requisitos adicionales para el proceso de postulación y confirmación de participación en el voluntariado en caso de que lo considere pertinente o su normativa nacional así lo requiera.

I. Video de máximo 90 segundos, donde la joven postulante presente su formación, experiencia, habilidades e indique su interés de participar en este voluntariado. Se debe compartir en el formulario mediante un enlace de YouTube o Vimeo, en modo público y en donde se visibilice claramente la duración del video.

6. Requerimientos para personas postulantes

Las personas postulantes se comprometen a cumplir con :

- El perfil de la persona voluntaria
- Los criterios de compatibilidad y restricciones
- El proceso de postulación y todos los documentos requeridos en él.
- Tener disponibilidad de tiempo completo en las fechas estipuladas por el cronograma de las Fases del voluntariado.
- No tener procesos penales en curso

7. Proceso de selección

a. El comité evaluador de cada país revisará las postulaciones de sus connacionales de acuerdo con las características de este documento y de los criterios de evaluación consignados en el “Reglamento General Convocatoria 2025 del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico” (reglamento general).

b. El comité evaluador de cada país seleccionará a 40 personas jóvenes que postulen al proyecto de Colombia.

c. La evaluación de las personas jóvenes preseleccionadas de los 4 países a este proyecto estará a cargo del comité evaluador de Colombia, respetando los criterios establecidos en el Reglamento General. De este proceso, se seleccionará a veinte (20) personas titulares y cinco (5) suplentes por país en caso de retiro de algún titular.

8. Publicación de resultados

La decisión del Comité de Selección será inapelable y los resultados de sus deliberaciones serán publicados en el sitio Web de la Alianza del Pacífico <http://alianzapacifico.net/>, y será difundido por los puntos focales en cada país según el cronograma de la convocatoria. Después de la publicación de los resultados, se

informará a los y las seleccionados (as) el procedimiento para la aceptación de incorporarse al programa a través de correo electrónico alianza.pacifico@uaeos.gov.co y/o vía telefónica.

9. Cronograma

N°	Actividad	Cronograma		N° días naturales
		Inicio	Fin	
1	Difusión de Convocatoria: Recepción de postulaciones.	01 - abril	28 - abril	28
2	Revisión de las postulaciones y preselección por parte de los países emisores.	29 - abril	13 - mayo	15
3	Entrega de los perfiles preseleccionados por parte del país emisor a cada país receptor.	13 - mayo		1
4	Revisión de perfiles preseleccionados por cada país receptor y posible realización de entrevistas a personas jóvenes preseleccionadas por el país receptor.	13-mayo	23-mayo	11
5	Definición de la lista de personas voluntarias seleccionadas por parte del país receptor.	24-mayo	30-mayo	7
6	Publicación de las personas seleccionadas en la página web de la Alianza del Pacífico.	30-mayo		1
7	Confirmación por parte de las personas jóvenes voluntarias seleccionadas. Entrega y verificación de documentación requerida por el país receptor.	30-mayo	12-junio	14
8	Inauguración simultánea de la edición 2025	17-junio		
9	Proceso de preparación y/o capacitación de las personas jóvenes voluntarias seleccionadas	De acuerdo con el cronograma de cada proyecto		
10	Fase de ejecución de las actividades de voluntariado	De acuerdo con el cronograma de cada proyecto		

11	Entrega del informe final de cada proyecto a la Coordinación de los Puntos Focales para su concentración	10-diciembre
----	--	--------------

[1] Las y los voluntarios deberán contar con toda la documentación en las fechas establecidas. De no presentar alguno de los documentos en las fechas previstas, el país receptor podrá declinar la selección hecha y elegir a otra candidatura de la lista de suplentes.

10. Compromisos

Compromisos que asumirán las personas voluntarias seleccionadas

Las personas jóvenes seleccionadas deben presentar los siguientes documentos a sus respectivos países dentro de dos días naturales:

- Carta de aceptación al Programa de Voluntariado.
- Carta de compromiso y exoneración de responsabilidades y permiso de uso de imagen.
- Posterior al envío de las cartas, tienen como máximo 10 días naturales para presentar:
 - Formulario de examen médico reciente.
 - Certificados de vacunación vigentes en los casos requeridos.
 - Copia de pasaporte con vigencia mínima de seis meses.
 - Otros requisitos específicos que se encuentren en las Convocatorias de cada país.

Las personas seleccionadas para la edición 2025 del Programa se comprometen al cumplimiento de las actividades en su totalidad:

- Asistir a cada fase del voluntariado y presentar evidencias de asistencia a través de:
 - Participación activa en cada actividad de cada Fase.
 - 1 video de 2 min resumiendo su experiencia al final del voluntariado.
 - 2 fotos de cada día del voluntariado presencial con imágenes representativas de los procesos de formación.

Asimismo, se comprometen a cumplir con las pautas éticas y de convivencia establecidas

para cada uno de los proyectos de cada país. Las y los voluntarios de la Alianza del Pacífico deberán mantener un comportamiento intachable y de pleno cumplimiento del ordenamiento jurídico de cada país. Los y las jóvenes deberán cumplir con un comportamiento ético, de respeto y de cuidado frente a las otras personas voluntarias, frente a la comunidad de las huertas y los otros actores del programa.

En el marco de las acciones de voluntariado, se requerirá la elaboración de un informe final de evaluación del voluntariado, con los principales resultados y evidencias en el desarrollo de las prácticas en campo y relacionamiento con las comunidades, así como de la transferencia de saberes, antes de finalizar el voluntariado. Igualmente, la evaluación de satisfacción de calidad, en los quince días naturales posteriores a su término.

No obstante, en caso de que el país emisor o receptor requiera información adicional acerca de su experiencia en el voluntariado, incluso después de finalizado, adquieren el compromiso de dar respuesta.

Finalmente, se sugiere revisar cuidadosamente los proyectos de cada país, puesto que, en algunos casos, se consideran acciones de seguimiento a la iniciativa desarrollada durante el Programa de Voluntariado Juvenil, más allá de su duración.

Compromisos del país emisor

Seleccionar los voluntarios con las características y el perfil indicado en el reglamento y en este documento. Cada país que envía personas voluntarias establecerá un **Comité Evaluador** para la **preselección de sus connacionales y selección de las y los voluntarios extranjeros** para el proyecto de su país.

Cada punto focal deberá respetar los criterios de elegibilidad de las postulaciones y así como los requisitos planteados por el país receptor en las bases respectivas de la convocatoria publicada.

Compromisos del país receptor

La evaluación de las juventudes preseleccionadas y la selección final estará a cargo del **Comité Evaluador del país receptor**, que realizará una revisión final de los documentos de postulación de las y los jóvenes preseleccionados respetando los criterios establecidos en este reglamento

El país receptor se compromete a recibir a las 20 personas voluntarias y ejecutar el

proyecto de voluntariado según el cronograma, la metodología y el presupuesto estipulado en este documento.

El país receptor **define las características de su propia convocatoria, en armonía con el Reglamento de la Alianza del Pacífico.**

El punto focal de Colombia se compromete a establecer los protocolos o mecanismos de comunicación para el monitoreo y gestión eficiente del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.

El punto focal de Colombia se compromete a mantener canales de comunicación permanentes entre las y los voluntarios, y los organismos anfitriones coordinados por la Consejería Presidencial para la Juventud a fin de atender de manera inmediata y oportuna cualquier situación que merezca su atención.

Compromisos del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico

El **Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico** cubrirá los siguientes rubros:

1. Transporte internacional de vuelo ida en clase económica desde la ciudad de origen en Chile, Perú, México o Colombia hasta la ciudad de Bogotá y de regreso a sus ciudades de origen.
2. Seguro médico de las juventudes voluntarias.
3. Alojamiento, alimentación y transporte interno en la ciudad de Bogotá y sectores aledaños, durante la estadía de las personas jóvenes voluntarias.
4. Productos y materiales con distintivos específicos del proyecto.
5. Gastos relacionados con la gestión y ejecución de las actividades en campo de las estrategias de paz y transformación desde el Barrismo social.

11. Certificaciones

La acción de voluntariado será certificada por el Gobierno Nacional de Colombia y entregada a las personas jóvenes voluntarias vía correo electrónico, una vez culminen las labores de voluntariado y sean entregadas las evaluaciones y el informe final de cada voluntario/a al punto focal de Colombia, representada por la entidad anfitriona Dirección de Barrismo social, Viceministerio de la Juventud- Ministerio de Igualdad y Equidad.

12. Puntos focales

Ministerio de Igualdad y Equidad

Dirección: Calle 28 No.13a -15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

El punto focal es la entidad a cargo de desarrollar el Programa de Voluntariado **Juventud y transformación territorial** de la Alianza del Pacífico en cada país. A continuación, encontrarás los datos de los puntos focales:

Para estos efectos, se definieron como “*puntos focales*” las siguientes instancias:

1. **Chile:** Instituto Nacional de la Juventud. Página web: www.injuv.gob.cl. Correo electrónico: voluntariadoap@injuv.gob.cl (este correo será respondido de lunes a viernes de 09:30 a 17:00 horas tiempo local).
2. **Colombia:** Viceministerio de juventudes- Dirección de Barrismo Social. Página web: www.minigualdadyequidad.gov.co Correo electrónico pzabala@minigualdad.gov.co y mruiz@minigualdad.gov.co (este correo será respondido de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas tiempo local).
3. **México:** Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). Página web: www.imjuventud.gob.mx Teléfono: 1500 1300 Ext. 1377. Correo electrónico: voluntariadoap@imjuventud.gob.mx (este correo será respondido de lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas tiempo local).
4. **Perú:** Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) del Ministerio de Educación. Página web: www.juventud.gob.pe. Teléfono: +51 1 6155822. WhatsApp: <https://wa.link/h63ekq> Correo electrónico: alianzapacifico@minedu.gob.pe (el correo, teléfono y WhatsApp será respondido de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas tiempo local).

13. Disposiciones finales

Frente al incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Programa de Voluntariado, los y las integrantes de las instituciones ejecutoras del Programa se reservan el derecho de cancelar la participación o el acceso al proyecto.